



Centro de
Especializaciones
Noeder

Diploma de Especialización Internacional

SUPERVISOR DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE SSOMA

MÓDULO IV

**GESTIÓN DE LA SALUD OCUPACIONAL
Y GESTIÓN AMBIENTAL**

CLASE 02

Mg. Ing. Isabel Cama Mamani



CONTENIDO

- Factor de Riesgo Ocupacional
- Enfermedades Ocupacionales y medidas preventivas
- Vigilancia de salud ocupacional
- Tipos de indicadores
- Exámenes médicos





GESTIÓN DE LA SALUD OCUPACIONAL Y GESTIÓN AMBIENTAL

PELIGRO

Situación o característica intrínseca de algo, capaz de ocasionar daño a las personas, equipos, procesos y ambiente.



RIESGO

Probabilidad de que un **PELIGRO** se materialice en unas determinadas condiciones y sea generador de daño a las personas, equipos y al ambiente





FACTOR DE RIESGO OCUPACIONAL

CONDICION INSEGURA



Toda condición en el ambiente de trabajo que no cumple con las medidas de seguridad adecuadas y puede causar o contribuir a la ocurrencia de un accidente o enfermedad ocupacional.

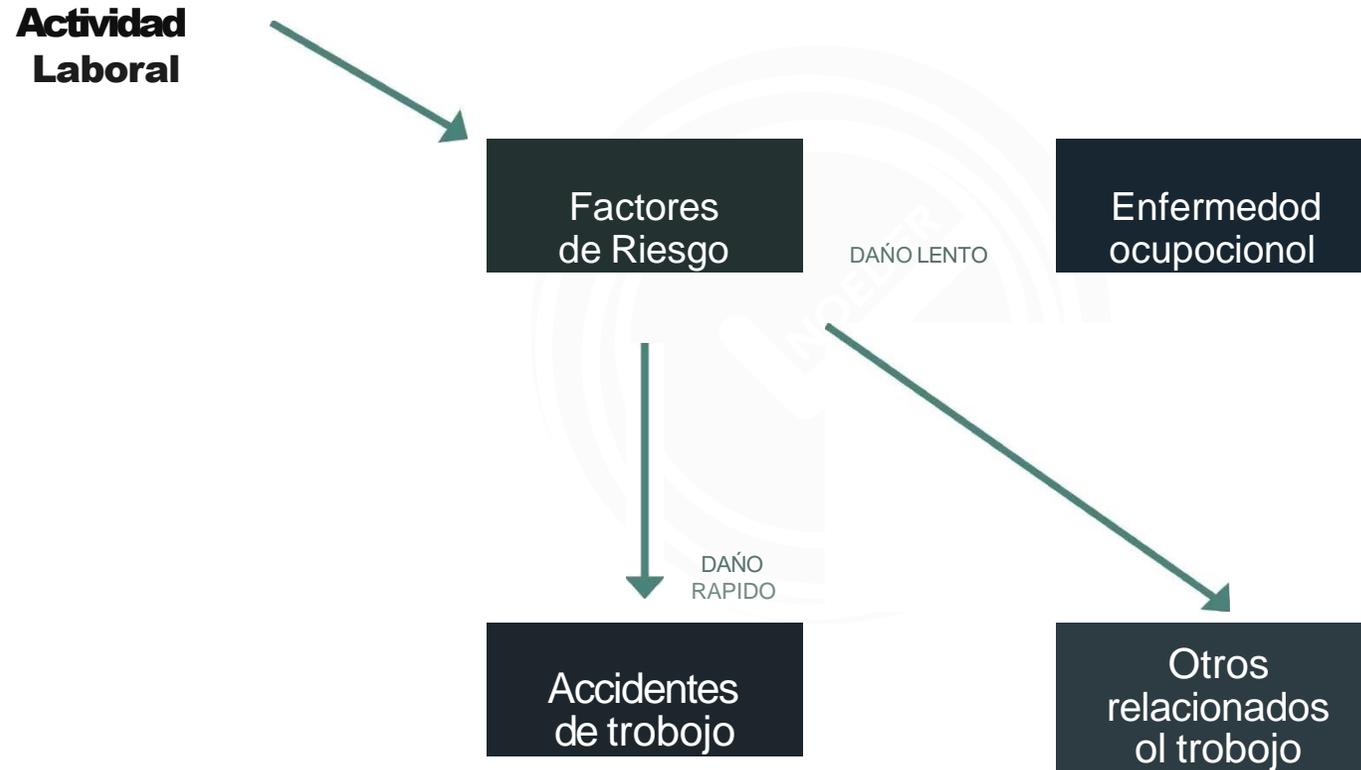
ACTO INSEGURO



Toda acción o práctica incorrecta ejecutada por el trabajador que causa o contribuye a la ocurrencia de un accidente o enfermedad ocupacional.



ENFERMEDADES OCUPACIONALES





FACTOR DE RIESGO OCUPACIONAL

RIESGO OCUPACIONAL:

“Posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado de su trabajo”.





FACTOR DE RIESGO OCUPACIONAL





FACTOR DE RIESGOS FÍSICOS

- Son todos aquellos factores de naturaleza física que pueden provocar efectos adversos a la salud según sea la intensidad, exposición, y concentración de los mismos.
- Se incluyen:
 - Ruido
 - Vibraciones
 - Radiación ionizante
 - Radiación no ionizante
 - Temperaturas extremas
 - Presiones anormales





ENFERMEDADES OCUPACIONALES

RIESGOS DEL MEDIO AMBIENTE FÍSICO

POSIBLES DAÑOS A LA SALUD

MEDIDAS PREVENTIVAS

Temperaturas extremos (frío o calor).
Humedad

Efectos directos: resfriados, deshidratación, golpe de calor.
Efectos indirectos: alteraciones de la conducta, aumento de la fatiga, incomodidad.
Mayor probabilidad de accidentes.

Climatización.
Ropa adecuada.
Rotación de los trabajadores.



Niveles elevados de ruido.
Es el riesgo más común en los puestos de trabajo.
Una forma de medirlo es evaluar si dos personas de audición normal no pueden entenderse hablando en un tono de voz habitual o una distancia de 1m. Si no pueden, hay una señal de alerta o tener en cuenta.

Hipoacusia y sordero profesional, aumento del ritmo cardiaco, de la presión sanguínea, trastornos digestivos.
Irritabilidad, agresividad, alteraciones del sueño.

Anular o disminuir el ruido en su fuente o medio de transmisión. Disminuir el tiempo de exposición. Como último recurso y cuando no exista otra opción, se protegerá al trabajador mediante los protectores auditivos adecuados.



Iluminación inadecuada por exceso o defecto.

Afecto básicamente a la visión.
Irritación, cansancio ocular.

Mediciones con instrumentos especiales. Son trabajadores quienes comunican los primeros problemas. Planificar adecuadamente la iluminación de cada puesto de trabajo considerando el tipo de tareas y características del trabajador.

Radiaciones ionizantes: rayos X.
Radiaciones no ionizantes: fundiciones, soldaduras eléctricas, efectos del sol.

Alteraciones en la sangre y material genético.
Quemaduras, lesiones oculares.

Aislamiento conveniente de la fuente emisora y proteger al trabajador con la ropa adecuada. Pantallas, blindajes y ropa de trabajo que sea una barrera entre la fuente emisora y el operario.



FACTOR DE RIESGOS FÍSICOS

EXPOSICIÓN AL RUIDO

Sus efectos sobre el oído son acumulativos y dependen tanto del nivel promedio de presión acústica por jornada laboral (nivel de exposición diario equivalente) como del nivel máximo de presión alcanzado (nivel de exposición pico), medidos ambos en dB (A), y de las frecuencias de distribución del sonido en Hz, siendo más peligroso el ruido agudo que el grave.

La sordera o hipoacusia provocada por ruido es una enfermedad profesional incluida en el grupo 2 (RM 480-2008/MINSA).

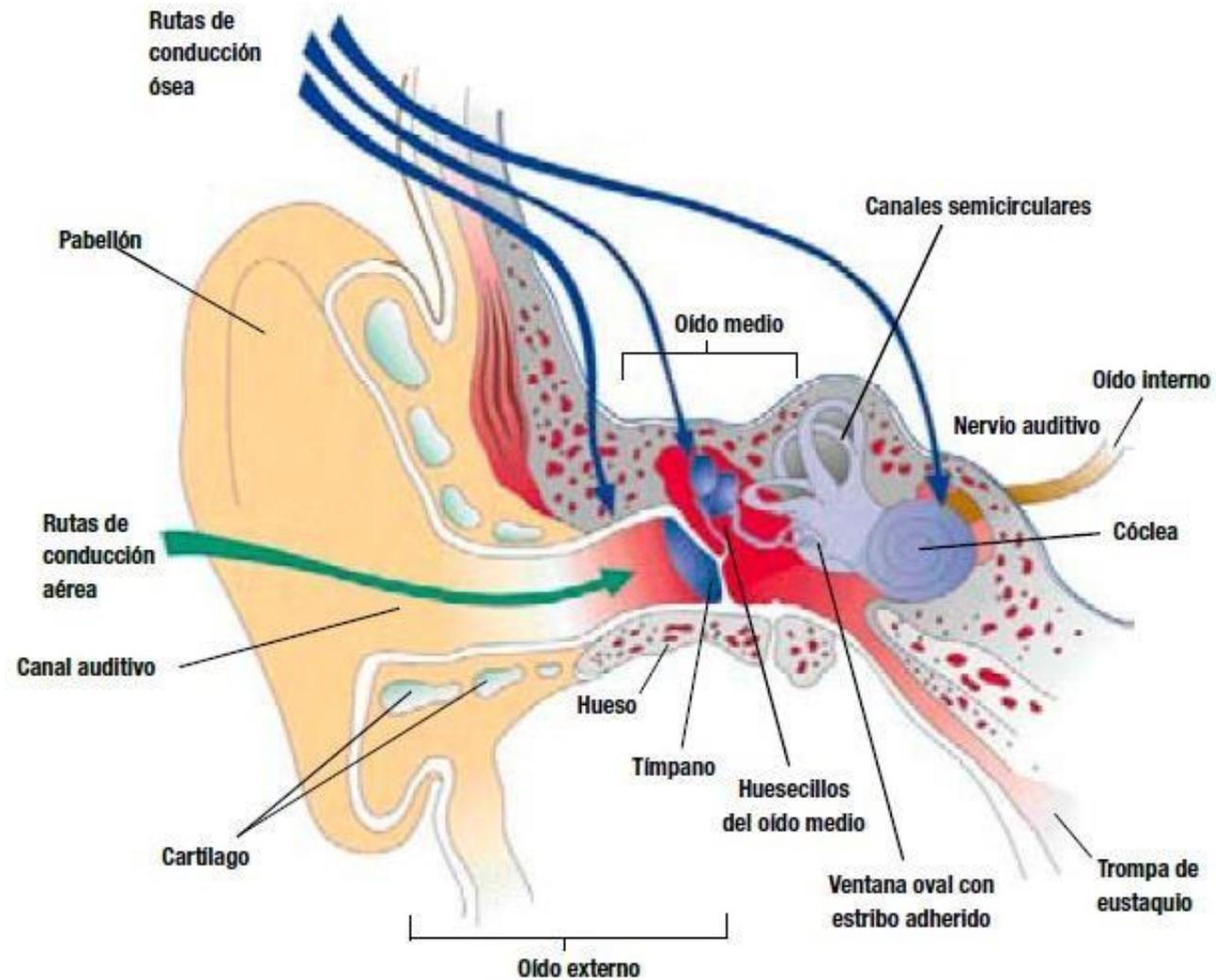
HIR: Disminución de la capacidad auditiva de uno o ambos oídos, parcial o total, permanente y acumulativa, que se origina gradualmente, durante y como resultado de la exposición a niveles perjudiciales de ruido en el ambiente laboral, de tipo continuo o intermitente de intensidad relativamente alta (> 80 dB) durante un periodo largo de tiempo.

El daño ocasionado por el exceso de ruido se produce precisamente en las células ciliadas, primero desaparecen los cilios y con la persistencia del ruido degeneran las células de la cóclea, perdiendo la capacidad para transmitir la información al cerebro.

El Diagnóstico se realiza mediante audiometría.



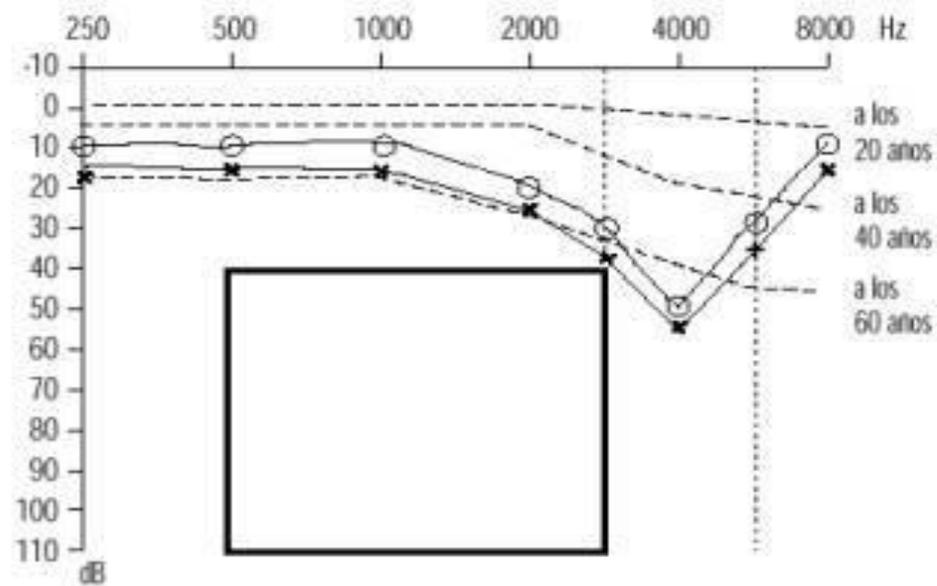
FACTOR DE RIESGO FÍSICO





FACTOR DE RIESGO FÍSICO

Figura 11.3 • Audiograma de una pérdida auditiva bilateral inducida por el ruido.



Los círculos representan el oído derecho y las cruces el izquierdo.
El cuadrado central representa la región de comprensión del lenguaje.
Las líneas discontinuas muestran el efecto de la edad sobre la audición.



FACTOR DE RIESGO FÍSICO

EXPOSICIÓN AL RUIDO

Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico (RM 375-2008-TR)

Título VI, Condiciones Ambientales de Trabajo

25. En los lugares de trabajo, donde se ejecutan actividades que requieren una atención constante y alta exigencia intelectual, tales como: centros de control, laboratorios, oficinas, salas de reuniones, análisis de proyectos, entre otros, el ruido equivalente deberá ser menor de **65 dB**.



FACTOR DE RIESGO FÍSICO

EXPOSICIÓN AL RUIDO

Norma Técnica de Salud N.º. 068 que establece el Listado de Enfermedades Profesionales (RM 480-2008/MINSA), indica lo siguiente:

Apartado 6.1

Grupo 2. Enfermedades Profesionales causadas por agentes físicos.

Agente	Principales actividades capaces de producir enfermedades relacionadas con el agente
Hipoacusia o sordera provocada por ruido	Trabajos que exponen a ruidos continuos de nivel sonoro equivalente o superior a 80 decibelios , durante 8 horas diarias o cuarenta horas semanales.



FACTOR DE RIESGO OCUPACIONAL AL RUIDO

GEMO 005/Guías de Evaluación Médico Ocupacionales

ANEXO 1

Frecuencia de evaluaciones de acuerdo al nivel de exposición a ruido

Grado	Descripción	Comentario	Frecuencia de reevaluación
1	Exposición Sin riesgo	Dosis inferiores a 75 dBA	3 años
2	Exposición Baja	Dosis inferiores al nivel de acción, 82dBA	2 años
3	Exposición Moderada	Frecuente exposición a dosis por nivel de acción (82 dBA), o exposiciones poco frecuentes a dosis entre 82 y 85 dBA.	1 año
4	Alta exposición	Frecuente exposición a 85 dBA e infrecuentes exposiciones mayores a 85 dBA.	1 año
5	Muy alta exposición	Frecuente exposición a dosis mayores 85 dBA	6 meses



FACTOR DE RIESGO OCUPACIONAL

MOVIMIENTOS REPETITIVOS - VIBRACIÓN



- Los movimientos repetitivos y la vibración son Factores de Riesgo Ergonómico que pueden producir DME por Trauma Acumulativo.
- Las herramientas manuales neumáticas y eléctricas transmiten vibraciones al *sistema mano-brazo* generando un riesgo local de daño vascular, neurológico y músculo-esquelético.
- Por otro lado, los vehículos industriales como camiones, carretillas y tractores transmiten vibraciones al *cuerpo completo* del trabajador y se han asociado con discopatía dorso-lumbar, siendo la lumbalgia simple el síntoma dominante.
- Se deben realizar pausas y Ejercicios de Relajamiento O.M.

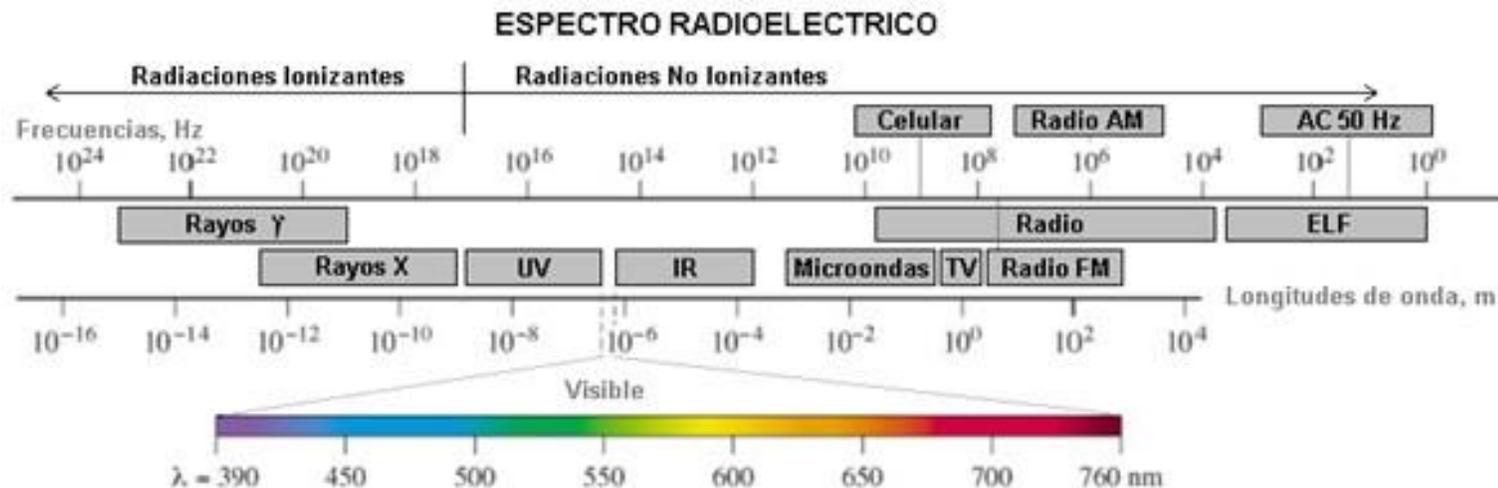


FACTOR DE RIESGO FÍSICO

EXPOSICIÓN A LA RADIACIÓN

Las fuentes de radiación pueden plantear un peligro considerable para la salud de los trabajadores afectados, por lo que se debe controlar adecuadamente cada exposición.

Las radiaciones se pueden clasificar como ionizantes y no ionizantes. Existen dos tipos de radiación ionizante, una de naturaleza electromagnética (rayos X, rayos gamma) y otra, constituida por partículas (alfa, beta, neutrones, etc). Las radiaciones electromagnéticas de menor frecuencia que la necesaria para producir ionización, como lo son, la radiación ultravioleta (UV), visible, infrarroja (IR), microondas y radiofrecuencias, hasta los campos de frecuencia extremadamente baja (ELF), comprenden la región del espectro conocida como radiación no ionizante.

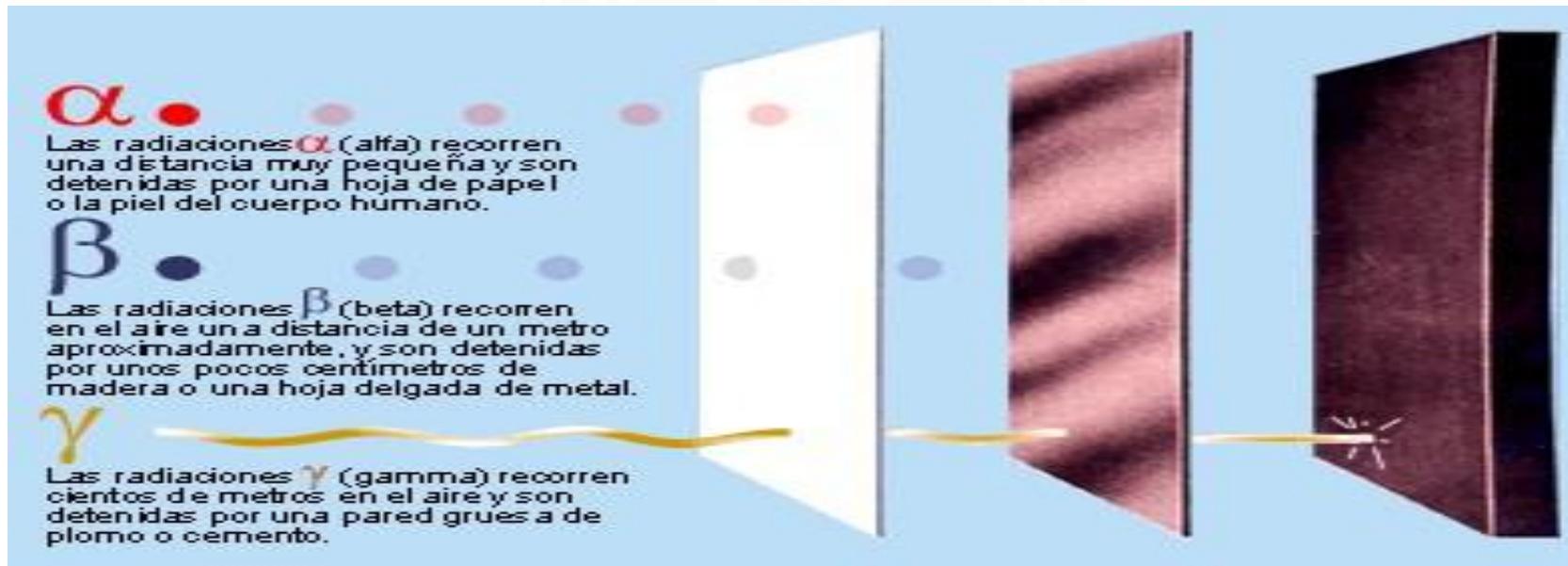




RADIACIONES IONIZANTES

La radiación ionizante puede transferir su energía a las moléculas que constituyen el cuerpo humano, esto puede traducirse en un daño significativo si la interacción es con las moléculas de ADN.

Los daños pueden ser agudos e inmediatos como quemaduras, hemorragias, diarreas, infecciones o hasta la muerte; también existen efectos tardíos como el cáncer o efectos hereditarios.





FACTOR DE RIESGO FÍSICO

RADIACIONES IONIZANTES

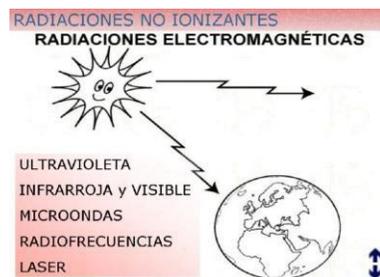
Como la ultravioleta, infrarroja o microonda.

La emiten los cuerpos incandescentes y superficies muy calientes. Por tanto, está presente en trabajos de soldadura, fundición, forja e industria del vidrio.

Esta radiación al incidir en la materia biológica puede romper los enlaces químicos (efecto fotoquímico de la radiación ultravioleta), tener sólo un efecto térmico por excitación del movimiento vibratorio de las capas electrónicas del átomo (radiación infrarroja, microondas).

Las lesiones típicas:

- Radiación ultravioleta → quemaduras y lesiones oculares como conjuntivitis (p.e. soldadura).
- La infrarroja → es menos energética pero si incide en el cristalino puede producir cataratas si la exposición es prolongada (p.e. trabajos en fundiciones o de soplado del vidrio frente a hornos), además puede lesionar la retina y producir daños en la piel por cesión de calor.





FACTOR DE RIESGO FÍSICO

La exposición de los trabajadores a ambiente de trabajo fuera de la temperatura de confort térmico implica una exposición a riesgo térmico.

La zona de confort térmico está definida en una temperatura entre 15 °C y 20 °C con una humedad relativa del 50 al 70%

FUENTES GENERADORAS: Manejo de hornos, frigoríficos, intemperie.

EFFECTOS EN LA SALUD:

Efectos por exposición al calor:

Deshidratación, vasodilatación, sudoración, fiebre, golpe de calor, calambres, trastornos del comportamiento como ansiedad, hasta un estado de choque y la muerte.

Efectos por exposición al frío:

Vasoconstricción periférica, arritmias cardíacas, congelación.





FACTORES DE RIESGO QUÍMICOS

Son sustancias orgánicas, inorgánicas, naturales o sintéticas carentes de vida propia que pueden presentarse en diversos estados físicos en el ambiente de trabajo. Comprenden los factores de riesgo característico de los ambientes de trabajo, los cuales para su estudio se clasifican según el estado físico, la composición química y los efectos fisiológicos.

1. Clasificación por el estado físico

AEROSOLES PARTICULAS	Sólidos	Polvos
		Humos
	Líquidos	Neblinas
		Nieblas o Rocío
GASES Y VAPORES		





FACTOR DE RIESGO QUÍMICO

2. Clasificación Química



POLVOS	INORGANICOS	NEUMOCONIOTICOS	Sílice libre. Silicatos: asbesto, talco, caolín, carbón, hierro, aluminio, estaño, barita, cemento
		NO NEUMOCONIOTICOS	Compuestos de manganeso, de fluor
	ORGANICOS	NATURALES	Madera, algodón, bagazo, aserrín, lana, harina
		SINTETICOS	Plásticos, resinas, plaguicidas
HUMOS	Óxidos de plomo, de mercurio, de zinc, de manganeso		



ENFERMEDADES OCUPACIONALES

CONTAMINANTES

Químicos: sustancias que durante la fabricación, transporte, almacenamiento o uso pueden incorporarse al ambiente como aerosol, gas o vapor. Ingresan al organismo por piel, vía respiratorio, aparato digestivo, o heridos.



POSIBLES DAÑOS A LA SALUD

Efectos corrosivos, irritantes, neuromusculares (alteración pulmonar), asfixiantes, anestésicos y narcóticos, sensibilizantes, carcinógenos, mutagénicos (alteración del material genético) y teratogénicos (durante la gestación causan defectos congénitos), sistémicos (alteración de órganos y/o sistemas). Los efectos dependen de la concentración y tiempo de exposición.

MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE PROTECCIÓN

Etiquetado de las sustancias (texto adecuado a la comprensión de los trabajadores). Información sobre las sustancias que se manipulan. En lo posible, reemplazo por sustancias de menor o nula toxicidad, para evitar la propagación y proteger al trabajador con los elementos adecuados: guantes, protectores oculares, etc.

Biológicos: bacterias, protozoos, virus, hongos, gusanos, parásitos.



Enfermedades que se transmiten de los animales al hombre y viceversa. Se llaman zoonosis.



Higiene en los lugares de trabajo y vestuarios; en estos casos es fundamental el uso de guantes y todas las prendas que ofrezcan protección.





FACTOR DE RIESGO BIOLÓGICO

3. Clasificación según los efectos biológicos

a) **Localmente:** Son sustancias cuyos efectos se originan por el contacto de la sustancia con la piel o con otro tejido como las mucosas respiratorias. Se clasifican en:

- **Irritantes:** amoniaco, acido clorhídrico, acido sulfúrico, acido crómico, cloro, gases, nitrosos.

- **Alérgicos:**

Alergias de vías respiratorias: fibra de algodón

Alergias de la piel: cobalto, mercurio, cromo



b) **Sistemáticamente o a todo el organismo:**

- Asfixiantes (metano, etano, propano, monóxido de carbono)
- Neurotóxicos (metales, mercurio, plaguicidas)
- Narcóticos y anestésicos (solventes, alcoholes, cetonas)
- Neumoconióticos (silicatos, cemento, yeso)
- Hepatotóxicos (hidrocarburos halogenados y aromáticos, cloruro de metilo)
- Nefrotóxicos (cromo, mercurio, plomo, arsénico)
- Hematopoyéticos (hidrocarburos aromáticos)
- Cancerígenos, mutagénicos y teratogénicos (plaguicidas, benceno, arsénico, plomo)
- Efectos en el sistema reproductivo (benceno, mercurio, plaguicidas, plomo)



FACTOR DE RIESGO BIOLÓGICO

Constituidos por organismos microscópicos que causan en el trabajador enfermedades infecciosas. Entre estos factores de riesgo se incluyen los virus, las bacterias, los hongos y los parásitos.

Las fuentes de exposición son:

- Condiciones deficientes de saneamiento básico del lugar de trabajo incluyendo el consumo de agua no potable
- Inadecuada manipulación y almacenamiento de los alimentos.
- Contacto con productos animales: industrias alimentarias, curtiembres, labores agrícolas.
- Trabajos en laboratorios y hospitales.

Patologías típicas son la tuberculosis, leptospirosis, brucelosis, tétanos, hepatitis, carbunco, fiebre tifoidea, parasitosis intestinal, paludismo o malaria.





FACTOR DE RIESGO DISERGONÓMICOS



Ergonomía (R.M. 375-2008-TR y D.S. 009-2005-TR). “Llamada también ingeniería humana, es la ciencia que busca optimizar la interacción entre el trabajador, máquina y ambiente de trabajo con el fin de adecuar los puestos, ambientes y la organización del trabajo a las capacidades y limitaciones de los trabajadores, con el fin de minimizar el estrés y la fatiga y con ello incrementar el rendimiento y la seguridad del trabajador”



Factores de riesgo disergonómico: “Es aquel conjunto de atributos de la tarea o del puesto, más o menos claramente definidos, que inciden en aumentar la probabilidad de que un sujeto, expuesto a ellos, desarrolle una lesión en su trabajo, incluyen aspectos relacionados con la manipulación manual de cargas, sobreesfuerzos, posturas de trabajo, movimientos repetitivos”.



FACTOR DE RIESGO DISERGONOMICO

1. Factores derivados del diseño no adecuado del sitio de trabajo

- Efectos en manos y muñecas:

FORMAS DE TRABAJOS	ELEMENTO AFECTADO	NOMBRE DEL EFECTO
Torsión o inclinación de la muñeca	Corrimiento del nervio a través de la muñeca	Síndrome del Túnel carpiano
Movimientos repetitivos	Tendones en la muñeca	Tendinitis
Vibraciones	Vasos sanguíneos en los dedos	Fenómeno de Raynaud

- Efectos en brazos y hombros: Codo de tenista, Hombro dolorosos, Ruptura manguito rotador, otros.
- Efectos en la espalda y columna vertebral: Lumbalgia, HNP, otros.



FACTOR DE RIESGO ERGONÓMICO

2. Posturas corporales de trabajo incorrectas

- El trabajo de pie: várices en MMII, lumbalgia, cervicalgia, otras dolencias.
- El trabajo sentado: hombro doloroso, síndrome del túnel carpiano, otras de los MMSS por el tipo de tarea.

3. Sobre esfuerzo muscular o físico

Manipulación manual de cargas: Cualquier operación de transporte o sujeción de una carga por parte de uno o varios trabajadores, como el levantamiento, la colocación, el empuje, la tracción o el desplazamiento, que por sus características o condiciones ergonómicas entrañe riesgos, en particular dorso-lumbares, para los trabajadores.



FACTOR DE RIESGO DISERGONÓMICO

FX Riesgo Disergonómico

- Posturas dentro y fuera del trabajo
- Manipulación Manual de Cargas
- Límite Máximo de Carga
- Movimientos Repetitivos
- Postura Sedente
- Postura de Pie
- Posturas prolongadas, forzadas, viciosas.

FX Predisponentes

- Obesidad – Mala condición física
- Problemas de Columna: Escoliosis (desviación)
- Enfermedades Osteo-Musculares.
- Fatiga Físico y Mental
- Fx de riesgo Psico-social

Fx Condicionantes

- Propios del lugar de trabajo: Falta de Orden y Limpieza
- Diseño y condición del puesto de trabajo.

FX Precipitantes

- Actos Sub-estándar o actos inseguros



FACTOR DE RIESGO DISERGONÓMICO

POSIBLES DAÑOS A LA SALUD

Ergonomic es la odoptoción del puesto de trobojo al hombre. Objetos, puestos de trobojo y herromientos que, por el peso, tamaño, forma o diseño, obligon a sobreesfuerzos, movimientos repetitivos y montenimiento de postures inadecuados. Se pueden producir daños por esfuerzos posturales, estáticos (estando "quietos") o dinómicos (desplazamiento de cargos, postures, movimientos repetitivos).



Provocon gran porte de las lesiones en Jo espoldo, desgoste onormal de las orticulaciones y los musculo, síndromes del tunel corpiono, tendinitis, trostornos gastrointestinales y cordiovosculares, etc. Fotigo físico no recuperable, increments los efectos dañinos de otros contominontes, ya que por fotigo se inhola mayor contidad de aire.



MEDIDAS PREVENTIVAS

Adecuado diseño de los puestos de trabajo (mobiliario ergonómico que existe en voriedad en el mercado), rotoción de las tareos, periodos de desconso, durocion de la jornada laboral y regulocion de las cargos a monipular.





MEDIDAS PREVENTIVAS

RM 375-2008 TR

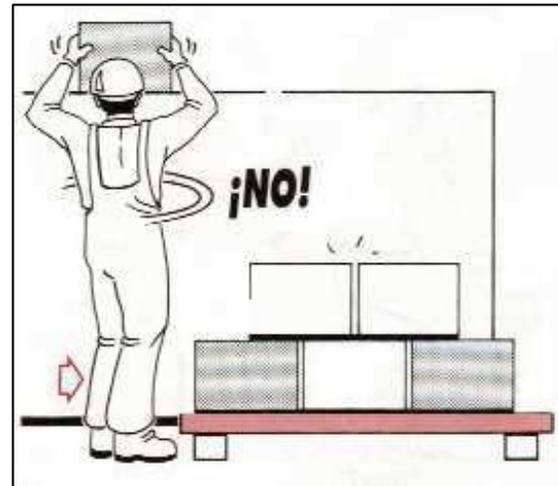
MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS (M.M.C.)



- ✓ Al momento de levantar la carga, se realiza con la fuerza de los muslos (piernas), **SIEMPRE CON LA ESPALDA RECTA.**
- ✓ Si las cargas son voluminosas y mayores de 60cm. de ancho por 60 cm. de profundidad, el empleador deberá reducir el tamaño y el volumen de la carga.
- ✓ Se deberá reducir las distancias de transporte con carga, tanto como sea posible.
- ✓ Mujer embarazada: No deberá manipular cargas – Reubicación.



MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS (M.M.C.)



- ✓ Nunca se debe realizar giros de la columna con carga suspendida, ello generaría un daño directo a los discos intervertebrales.
- ✓ Evitar que en el desarrollo de las tareas se utilicen flexión y torsión combinados.
- ✓ Se debe rotar con todo el cuerpo.



MEDIDAS PREVENTIVAS

MANIPULACION MANUAL DE CARGAS (M.M.C.)



- ✓ Para trasladar grandes cargas, éstas deben tener ruedas.
- ✓ Es mucho mejor “empujar” la carga que “jalar” la misma; siempre tratando de mantener la columna en posición recta.



MEDIDAS PREVENTIVAS

POSTURA SEDENTE

- ✓ La Postura Sedente, es un Factor de Riesgo para personas que realizan Trabajos de Oficina.
- ✓ El diseño del Puesto de Trabajo también juega un papel importante en el tema.





MEDIDAS PREVENTIVAS

POSTURA SEDENTE: ESCRITORIO

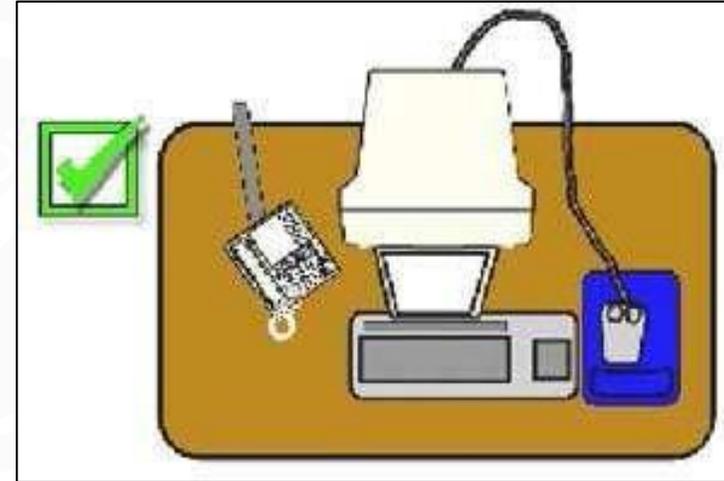
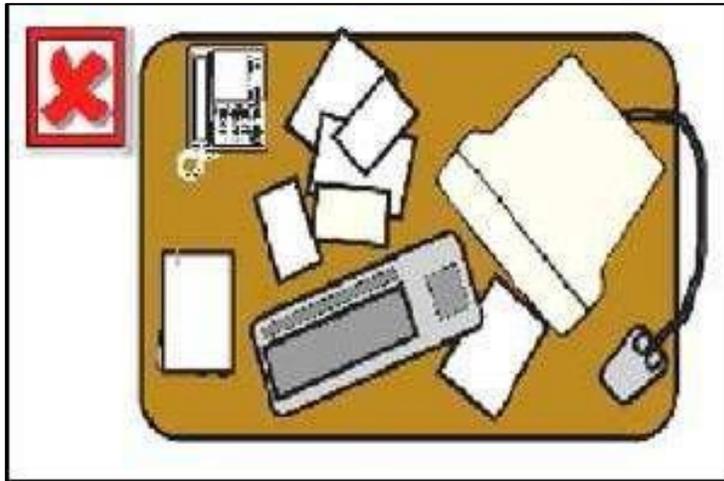


- ✓ Dejar espacio suficiente debajo de la mesa para colocar los pies cómodamente.
- ✓ No colocar objetos debajo del escritorio que obstaculicen o nos hagan flexionar las piernas.



MEDIDAS PREVENTIVAS

POSTURA SEDENTE: ESCRITORIO



- ✓ Mantener el escritorio ordenado.
- ✓ Colocar más cerca los documentos que se utilizan con mayor frecuencia.
- ✓ Mantener el ratón y el teléfono a la mano.



POSTURA SEDENTE: ESCRITORIO

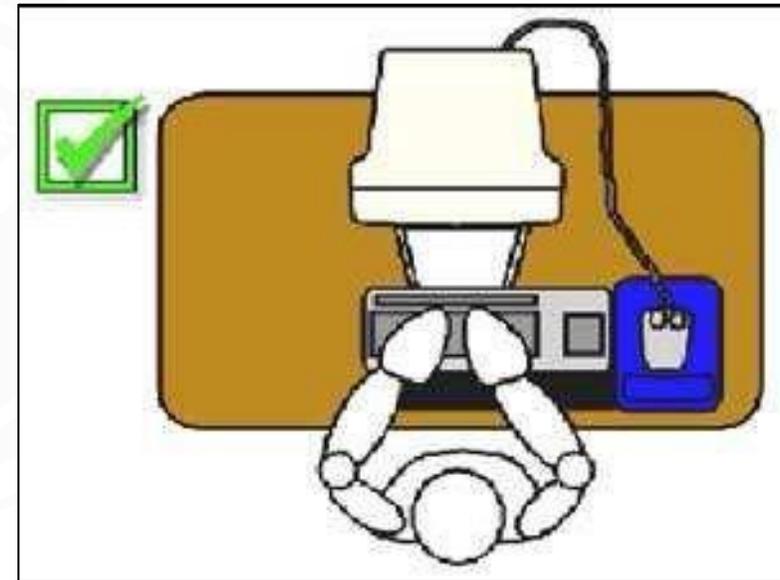
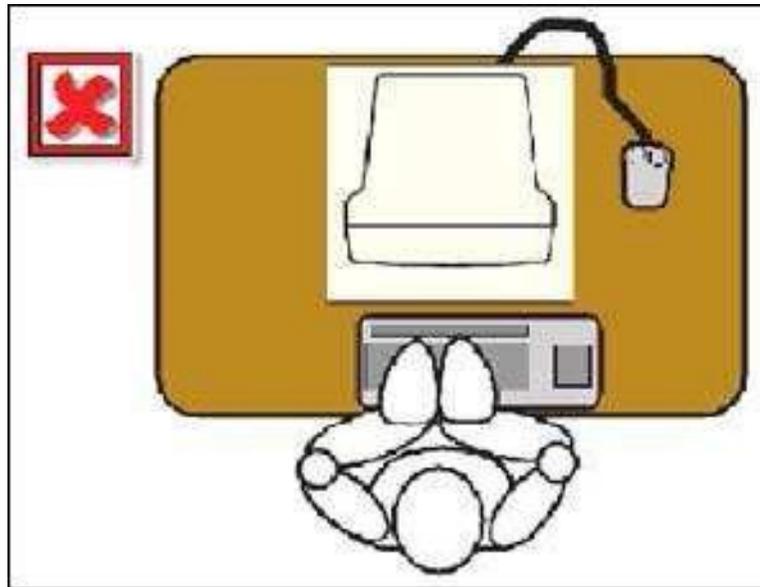


- ✓ Debemos leer el documento sin flexionar la espalda.
- ✓ Colocar el documento entre el teclado y el monitor o a un costado del monitor (porta documentos).
- ✓ Incrementar el Uso de Pad con reposa muñeca.



MEDIDAS PREVENTIVAS

POSTURA SEDENTE: ESCRITORIO



- ✓ Distancia óptima al monitor (50 - 60cm).
- ✓ Dejar espacio entre el teclado y el borde de la mesa.
- ✓ Ubicarse frente al monitor para no girar la cabeza.



MEDIDAS PREVENTIVAS

POSTURA SEDENTE: ESCRITORIO



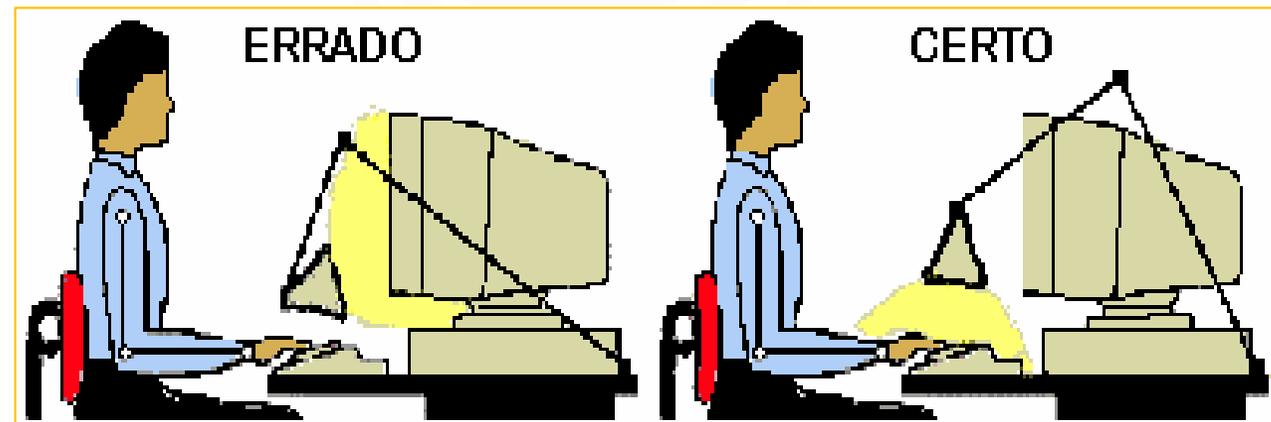
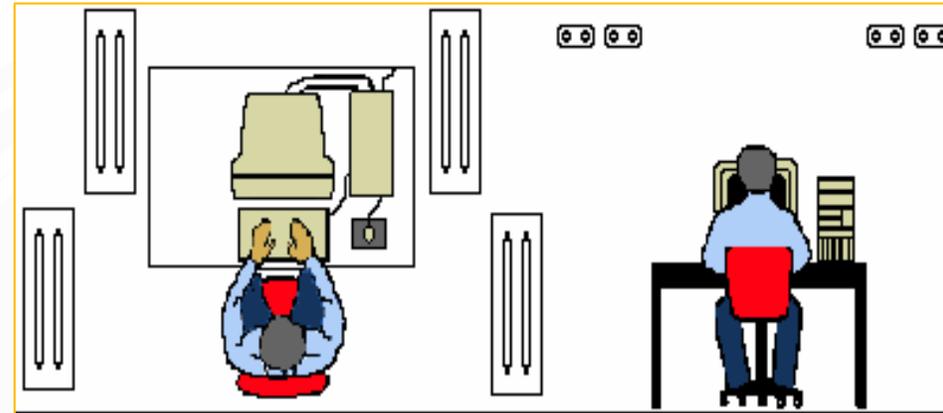
- ✓ No sentarse ni demasiado lejos ni demasiado bajo.
- ✓ No inclinar la cabeza
- ✓ No encorvarse
- ✓ El monitor debe estar a una altura adecuada para la vista.



MEDIDAS PREVENTIVAS

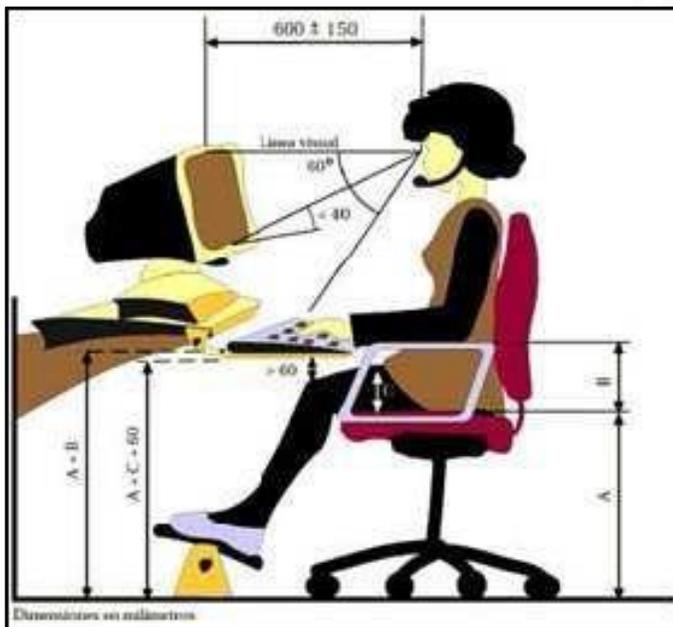
POSTURA SEDENTE: ESCRITORIO

- ✓ Debe haber buena iluminación:
300 – 500 lux de intensidad
- ✓ Ruido, debe ser atenuado.
- ✓ Ubicación adecuada de la
iluminación accesoria
- ✓ Temperatura entre 17 y 37°C
- ✓ Humedad entre 30 y 70%





POSTURA SEDENTE: ESCRITORIO



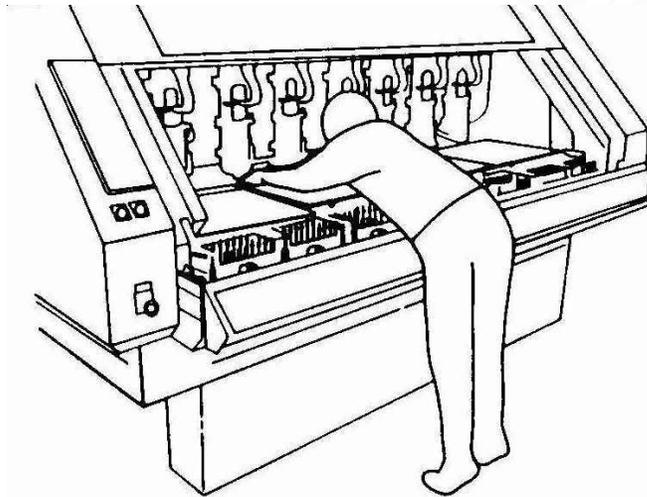
- Respetar los parámetros de distancias, ubicación y dispositivos adecuados (escritorio, silla, monitor, pantalla, teclado, ratón, reposa-muñecas) para el trabajo de Oficina.
- El tiempo efectivo de la entrada de datos en computadoras no debe exceder el plazo máximo de cinco (5) horas y se podrá permitir que el periodo restante de día. El empleado puede ejercer otras actividades.
- Las actividades en la entrada de datos tendrán como mínimo una pausa de diez (10) minutos de descanso por cada 50 (cincuenta) minutos de trabajo y no serán deducidas de la jornada de trabajo normal.
- Se incentivarán los ejercicios de estiramiento en el ambiente laboral.
- Formación e información.



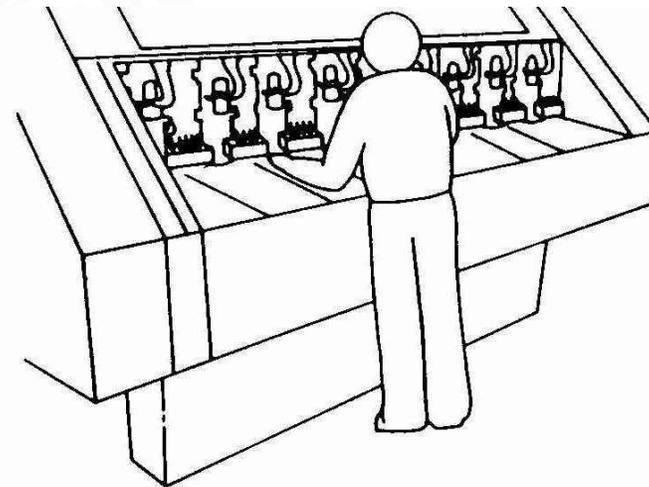
MEDIDAS PREVENTIVAS

POSICIONAMIENTO POSTURAL: DE PIE

ANTES



DESPUES



- ✓ El puesto de trabajo deberá tener las dimensiones adecuadas que permitan el libre movimiento de los segmentos corporales.



MEDIDAS PREVENTIVAS

POSICIONAMIENTO POSTURAL: DE PIE



- ✓ Las tareas no se deberán realizar por encima de los hombros ni por debajo de las rodillas.
- ✓ El calzado ha de constituir un soporte adecuado para los pies, ser estable, con la suela no deslizante y proporcionar una protección adecuada del pie contra la caída de objetos.
- ✓ Para las actividades en las que el trabajo debe hacerse utilizando la postura de pie, se debe poner asientos para descansar durante las pausas.
- ✓ Todos los empleados asignados a realizar tareas en postura de pie deben recibir una formación e información adecuada en torno a las técnicas de postura de pie y manipulación de equipos.



FACTOR DE RIESGO PSICOSOCIAL

- Todo aquel que se produce por la interrelación del elemento humano; exceso de trabajo, un clima laboral o social negativo, que puede provocar una depresión, estrés, fatiga profesional.
- Cada trabajador, de acuerdo con su idiosincrasia, percibe y responde de forma específica a los estresores emocionales de su trabajo y de su organización.
- Entre los potenciales estresores emocionales del trabajo están: las relaciones con supervisores, compañeros y subordinados, el estilo de dirección, la participación, duración de la jornada, tarea a turno o nocturna, el ritmo de trabajo.
- Las patologías derivadas del riesgo psicosocial **no se contempla en el cuadro de EP.**





FACTOR DE RIESGO PSICOSOCIAL

ESTRÉS LABORAL

Estrés psicosocial (Mc Grath,1970): "El estrés es un desequilibrio sustancial (percibido) entre la demanda y la capacidad de respuesta (del individuo) bajo condiciones en la que el fracaso ante esta demanda posee importantes consecuencias (percibidas)".

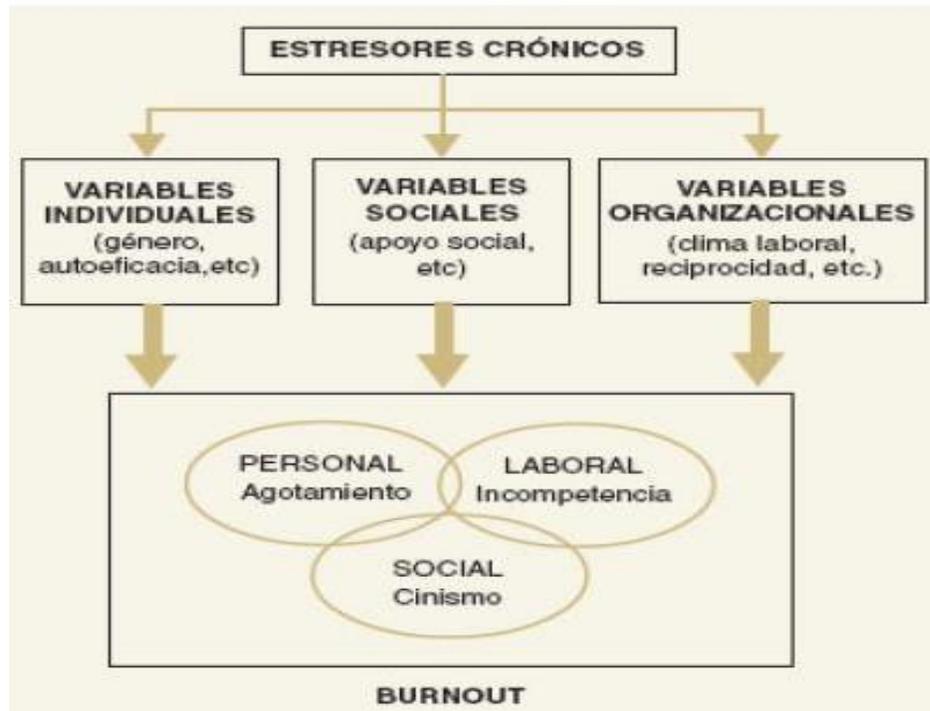
Esta definición hace referencia a un proceso homeostático que es resultado del balance entre las demandas de la realidad y la capacidad de respuesta del individuo, siendo modulado este balance por la percepción que el individuo tiene de sí mismo y del mundo.





FACTOR DE RIESGO PSICOSOCIAL

“Una respuesta prolongada a estresores crónicos a nivel personal y relacional en el trabajo, determinado a partir de las dimensiones conocidas como agotamiento, cinismo e ineficacia profesional”.





MOBBING O PSICOTERROR LABORAL

Situación en la que una persona o un grupo de personas ejercen una violencia psicológica de forma sistemática (al menos, una vez por semana), durante un tiempo prolongado (más de 6 meses), sobre otra persona en el lugar de trabajo.

El objetivo del acosador(es) es someter a la víctima a su patrón de conducta o inducirle al abandono del entorno laboral. Aunque el ataque psicológico puede provenir de un supervisor (bossing) o de subordinados (mobbing vertical ascendente), lo más frecuente es que provenga de compañeros (mobbing horizontal)





FACTOR DE RIESGO OCUPACIONAL

La identificación de los factores de los riesgos psicosociales puede llevarse a cabo mediante diversas técnicas, tales como: Observaciones, entrevistas, encuestas, cuestionarios, dinámicas grupales y otras elaboradas con anticipación.

Puede realizarse bajo 2 modalidades :

- 1) Por partes (por cada sección o puestos de trabajo).
- 2) De manera global (para todo el centro laboral).

Si se hace por puestos de trabajo, los resultados pueden ser comprendidos como una “toma de temperatura” de ese momento, en un grupo concreto dado, mostrándonos la magnitud y particularidad como se presentan determinados factores psicosociales en ese grupo, constituyéndose así en un diagnóstico precoz inicial, debiendo continuarse el proceso para llegar a un diagnóstico completo a fin de programar estrategias preventivas.





ENFERMEDADES OCUPACIONALES

RIESGOS PSICOSOCIALES

Afectan lo psiquis en sus aspectos emocionales, intelectuales y sociales. Se do lo interacción de factores oprganizativos (duración, horarios, ritmo de trabajo y lugar donde se desarrollo la tarea), del contenido de lo tarea (contidod y calidad de información que se recibe y proceso que puede llevar a sobrecarga, por excesivos exigencias o subcorgo de trabajo, IDOF tareas monotonos y repetitivas), IDOF excesivos exigencias o subcorgo de trobojo, IDOF tareas monótonos y repetitivas), del clima laboral (estilo de mando, relaciones interpersonales, posibilidades de ascenso). Tombien pueden darse situaciones de mobbing (hostigomiento en el trobojo IDOF uno Ovarios personas que ejercen presión psicologico extremo, continuado y sistemotico durante un tiempo prolongado sobre OIO persona en el lugar de trobojo). Acoso sexual y vilencio laboral.

POSIBLES DAÑOS A LA SALUD

Se relacionan con los característicos de los trobojadores. Si los demandas del medio ambiente de trabajo superan los capacidades de los trabajadores para hacerles frente se don sínnyomos que conducen a cuadros de estres. Reacciones psicofisiológicos (fatiga, irritabilido, trastornos del sueno, ansiedad) y comportamentales (consumo de medicamentos, retroimiento social, toboquismo, violencia). Hipertension arterial, ansiedad generalizado, trastornos de odoptocion, depresion y trastornos musculo-esqueleticos. Enfermedodes cardiovasculares, Burn out: colapso emocional y cognitivo.



MEDIDAS PREVEHTIVAS

Los factores organizativos de horarios rotativos y ritmos deben evaluarse continuamente y debe dorsey participación o los trobojadores en la busqueda de estrategias que mejoren lo situacion (transporte, alimentación en turnos nocturnos, etc.). Lo sobrecarga y lo subcorgo de trobojo mejorando voriocion a las tareas y rotondo a OS trobojadores. Los situaciones que llevan a cuadros poulotinos de estrés deben ser detectados como señal de alarma para rever aspectos de lo orgonización y contenido de lo tarea. Los cuadros de mobbing (hostigomiento laboral), acoso sexual y violencia laboral deben ser detectados, denunciados y solucionodos con la intervencion de superiores, compañeros de trobojo, especialistas y autoridades laboroles.



FACTORES DE RIESGOS ELÉCTRICOS

La electricidad, fuente de energía, presenta serios peligros que pueden ocasionar graves accidentes.

Los accidentes eléctricos se pueden clasificar en dos grandes grupos:

Incendios y/o explosiones, que afectan tanto a personas como a instalaciones y bienes. Los incendios debidos a la energía eléctrica se producen, fundamentalmente, por sobrecargas en la instalación, chispas o cortocircuito.

Electrización y electrocución, que afectan a personas. Una persona se electriza cuando la corriente eléctrica circula por su cuerpo, es decir, cuando la persona forma parte del circuito eléctrico, pudiendo, al menos, distinguir dos puntos de contacto: uno de entrada y otro de salida de la corriente. Se subdivide en:

- Lesión directa o Quemadura eléctrica verdadera
- Quemadura por arco eléctrico





FACTOR DE RIESGOS ELÉCTRICOS

Las principales lesiones que produce el paso de la electricidad a través del cuerpo humano, teniendo en cuenta los factores anteriormente citados son:

- ✓ Fibrilación ventricular
- ✓ Tetanización
- ✓ Paro respiratorio

Otras alteraciones, tales como: contracciones musculares, aumento de la presión sanguínea, dificultades de respiración, parada provisional del corazón, etc. pueden producirse sin fibrilación ventricular. Tales efectos no son mortales; normalmente son reversibles y, a menudo, producen marcas por el paso de la corriente. Las quemaduras graves pueden llegar a ser mortales.





FACTOR DE RIESGOS ELÉCTRICOS

FACTORES QUE INFLUYEN EN UN ACCIDENTE ELECTRICO

1. Intensidad de corriente
2. Duración del contacto eléctrico
3. Resistencia del cuerpo humano
4. Tensión aplicada
5. Frecuencia de la corriente
6. Trayecto de la corriente a través del cuerpo
7. Capacidad de reacción de la persona





ENFERMEDADES OCUPACIONALES

RIESGOS DE SEGURIDAD

MECÁNICO Y ELECTRICO

Objetos, máquinas, equipos, herramientas (manuales o eléctricas) que por malas condiciones de funcionamiento, falta de mantenimiento o protecciones de partes peligrosas y/o por ubicación tienen la capacidad potencial de producir accidentes.

Golpes

- **Fricciones Choques**
- **Proyecciones**
- **Goidos (Mismo Nivel/Nivel Superior)**
- **Cortes**



POSIBLES DAÑOS A LA SALUD

Accidentes de todo tipo: atropomiento, golpes, choques, caídas, cortes, aplastamientos, lesiones oculares, electrocución, incendios.
Especial incidencia de los caídos de altura.

Atropomientos

- Traumas
- Heridos
- Amputaciones
- Abrusiones



MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE PROTECCIÓN

Adecuado mantenimiento de las instalaciones. Resguardo de los partes peligrosas de los máquinas.

Correcta señalización de los espacios de trabajo.

Diseño de andamios seguros.

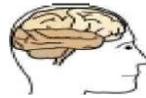
Respeto a todas las normas para trabajar con la electricidad y evitar la producción de incendios.

Medidas de protección: utilizar los elementos de protección colectiva e individual indicados (arnés, cascos, botas, etc).



ENFERMEDADES OCUPACIONALES

Según estimaciones de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), cada año se producen alrededor de 1.2 millones de enfermedades profesionales en todo el mundo.



LAS ENFERMEDADES OCUPACIONALES:
PUEDEN COMPROMETER LOS ÓRGANOS BLANDOS. SE PERCIBEN
CUANDO SE REALIZAN LOS PROTOCOLOS DE EXÁMENES
OCUPACIONALES

Estómago: Gastritis, úlceras, cáncer gástrico



Corazón : taquicardias, arterioesclerosis,
arritmias cardíacas, hipertensión



Pulmones: bronquitis, neumonía,
bronconeumonía, tuberculosis, cáncer



Riñones : cálculos renales, insuficiencia renal



Hígado: hepatitis, cirrosis , cáncer

**Cataratas,
conjuntivitis,
hipoacusia,
osteoporosis,
tumores,
cáncer de piel,
túnel carpiano**



ENFERMEDADES OCUPACIONALES

PELIGROS

QUE PUEDEN
CAUSAR
DAÑOS A LA
SALUD



De seguridad: riesgo eléctrico, de incendio, uso de herramientas, deficiente señalización de espacios de trabajo. Riesgo de caídas o golpes.



Del medio ambiente físico: Temperatura, humedad, ruido, radiaciones, iluminación.



Contaminantes: químicos y biológicos.



Ergonómicos: herramientas o puestos de trabajo que provocan daños por posturas inadecuadas.



Psicosociales: interacción de factores organizativos, del contenido de la tarea y clima laboral.



ENFERMEDADES OCUPACIONALES

SILICOSIS

Enfermedad crónica del aparato respiratorio que se produce por haber respirado polvo de sílice en gran cantidad.

EXPOSICIÓN AL ASBESTO

Cualquier trabajador o persona expuesto a este material sufrirá irremediablemente de alguno de los tipos de cáncer de pulmón y fibrosis pulmonar.

La inhalación de fibras de asbesto puede producir la formación de tejido cicatricial (fibrosis) en el interior del pulmón. El tejido pulmonar cicatrizado no se expande ni se contrae en forma normal.

La gravedad de la enfermedad depende de cuánto tiempo la persona estuvo expuesta al asbesto y de la cantidad inhalada.





ENFERMEDADES OCUPACIONALES

LUMBALGIAS

Conducir un camión, alzar peso, empujar, girar el tronco. Se produce por realizar **trabajo repetitivo, y vibraciones**. Una de las primeras causas de ousentismo laboral.

Las personas poseen largos periodos de tiempo sentados en mala posición o bien mantienen posturas forzadas prolongadamente



FACTORES PSICOLÓGICOS:

Stress, acoso, trabajos prolongados.

- Organización de trabajo
- Desconocimiento de las tareas
- Sobre carga de trabajo
- Factores personales Acoso





ENFERMEDADES OCUPACIONALES

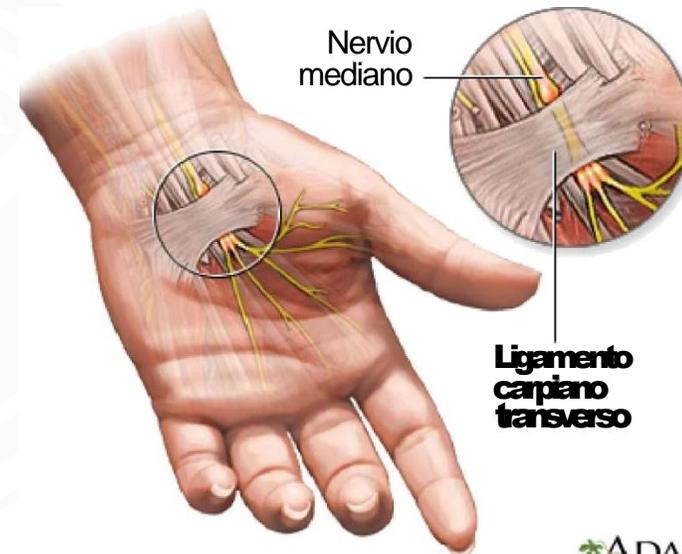
SÍNDROME DEL TÚNEL CARPIANO

La zona en la muñeca donde el nervio entra en la mano se llama túnel carpiano.

Cualquier inflamación puede pellizcar al nervio y causar dolor, entumecimiento, hormigueo o debilidad. Esto se llama síndrome de túnel carpiano.

El síndrome del túnel carpiano también puede ser causado por hacer el mismo movimiento de lo mono y lo muñeco uno y otro vez.

El uso de herramientas monouso que vibran también puede llevar a este síndrome.





SÍNDROME DE RAYNAUD

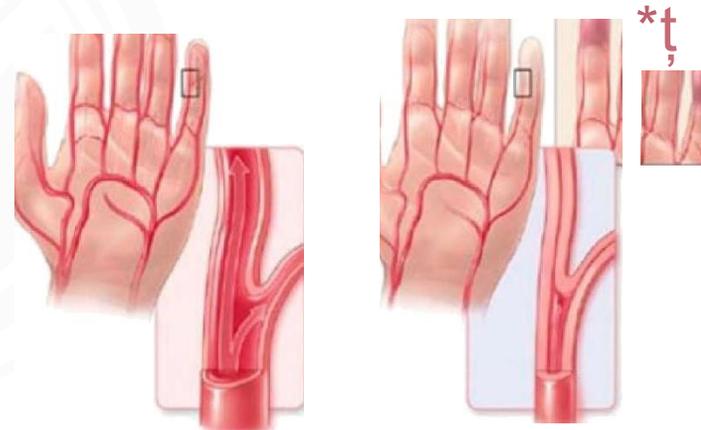
Es una enfermedad que afecta los vasos sanguíneos, sobre todo los de los dedos de las manos y los pies, y que hace que los vasos sanguíneos se contraigan cuando la persona siente: frío, estrés.

Causados por:

Excesivo uso de herramientas manuales

Artritis

Exposición al frío





ENFERMEDADES OCUPACIONALES

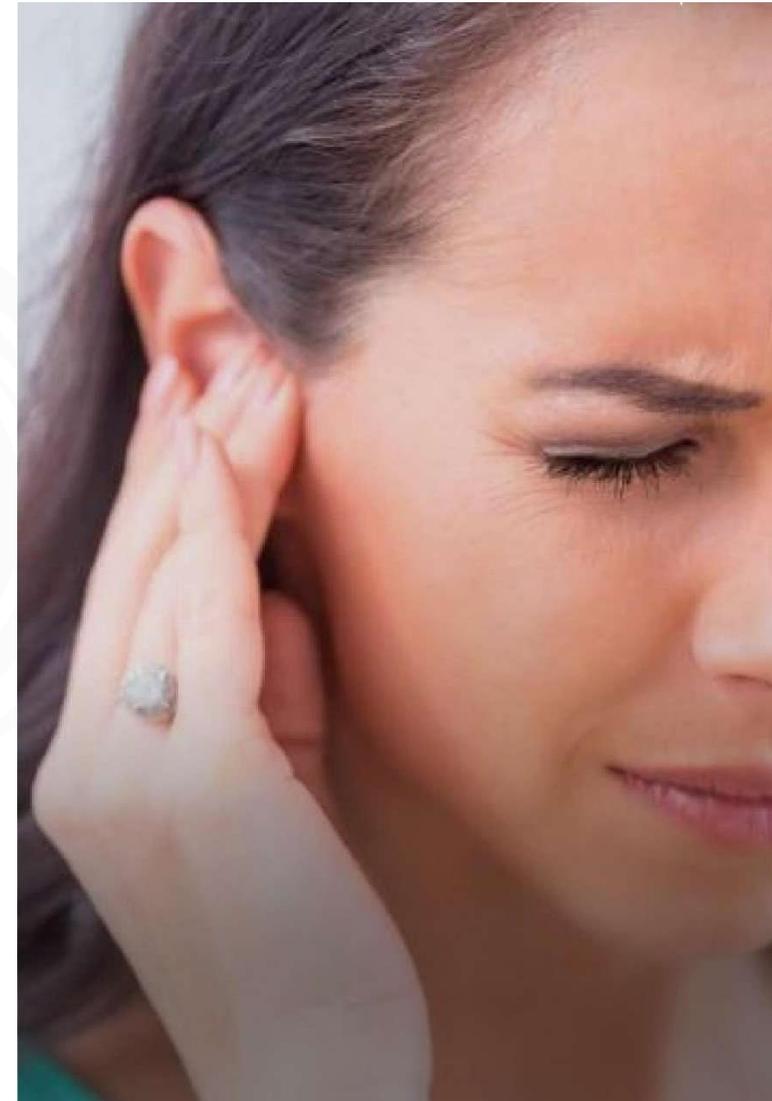
Póngale oído o lo Hipoocusio Profesional

Causado por la exposición a vibración o sonido
Por encima de 85 decibeles de intensidad se
puede producir sordera.

Puestos de trabajo expuestos al peligro

- Minería
- Gonstrucción
- Producción
- Exploración
- Operación

Medida de control





ENFERMEDADES OCUPACIONALES



ENFERMEDADES CAUSADAS POR EXPOSICIÓN A AGENTES QUÍMICOS

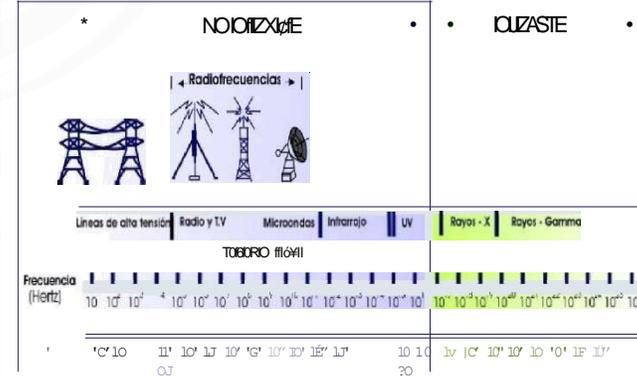
1. Enfermedades causadas por Cadmio o sus compuestos tóxicos
2. Enfermedades causados por Manganeso o sus compuestos tóxicos
3. Enfermedades causadas por Arsénico o sus compuestos
4. Enfermedades causadas por Mercurio o sus compuestos tóxico
5. Enfermedades causadas por Plomo o sus compuestos tóxicos
6. Enfermedades causadas por los derivados halogenados tóxicos de los hidrocarburos alifáticos o aromáticos.
7. Enfermedades causadas por Benceno o sus homólogos tóxicos (Tolueno, Xileno)
8. Enfermedades causadas por alcoholes, glicoles o las cetonas
9. Enfermedades causadas por sustancias asfixiantes:
Monóxido de carbono, Cianuro de Hidrógeno, Sulfuro de Hidrógeno o sus derivados tóxicos.
10. Enfermedades causadas por Plaguicidas o sus derivados tóxicos
11. Enfermedades debidas a los agentes farmacéuticos.



ENFERMEDADES OCUPACIONALES

I. ENFERMEDADES CAUSADAS POR EXPOSICIÓN AGENTES FÍSICOS

1. Hipoacusia producida por el ruido.
2. Enfermedades causadas por vibraciones (afecciones de los músculos, tendones, huesos, articulaciones, vasos sanguíneos o de los nervios periféricos):
Enfermedad de Raynaud.
3. Enfermedades causadas por el trabajo en aire comprimido.
4. Enfermedades causadas por radiaciones ionizantes
5. Enfermedades causadas por radiaciones térmicas.
6. Enfermedades causadas por radiaciones ultravioletas.
7. Enfermedades debidas a temperaturas extremas (insolación, congelación).





ENFERMEDADES OCUPACIONALES

II. ENFERMEDADES CAUSADAS POR EXPOSICIÓN A AGENTES BIOLÓGICOS

Tuberculosis por *Mycobacterium Tuberculosis* en personal de salud. Carbunco por *Bacillus Anthracis*.
Brucellosis por *Brucella Abortus*.
Leptospirosis por *Leptospira Interrogans*. Tétanos por *Clostridium Tetan*.
Hepatitis Viral B en personal de salud.
Hepatitis Viral C en personal de salud.
Enfermedad por VIH en personal de salud. Histoplasmosis por *Histoplasma Capsulatum*. Toxoplasmosis por *Toxoplasma Gondii*. Ancylostomiasis por *Ancylostoma*.
Leishmaniasis cutáneo



Leishmaniasis cutáneo



ENFERMEDADES OCUPACIONALES

III. ENFERMEDADES POR SISTEMAS ORGÁNICOS AFECTADOS

1. Neumoconiosis causada por polvos minerales esclerógenos: Silicosis - Asbestosis - Antrocosis - Antracosilicosis y Silicotuberculosis, siempre que la silicosis sea una causa determinante ocupacional.
2. Asma Profesional causado por agentes sensibilizantes o irritantes
Neumonitis por restos orgánicos : Bisinosis, Bagasosis.
Neumonitis por restos inorgánicos : Siderosis.
5. Bronconeupatias causadas por el polvo de metales duros.
6. Bronquitis y Neumonitis por químicos, gases, humos y vapores.
7. Edema Pulmonar Aguda por químicos, gases, humos y vapores.
8. Enfisema Intersticial por químicos, gases, humos y vapores





ENFERMEDADES OCUPACIONALES

VI. ENFERMEDADES MÚSCULO ESQUELÉTICAS

Enfermedades causadas por determinadas actividades o medios ambientes de trabajo en que existen factores de riesgo específicos como: Movimientos rápidos o repetitivos, concentración excesiva de esfuerzos mecánicos, posturas forzadas, vibraciones (Sinovitis, Bursitis, Lumbago, Discopatias, Reumatismos de partes blandas y síndromes compresivos)



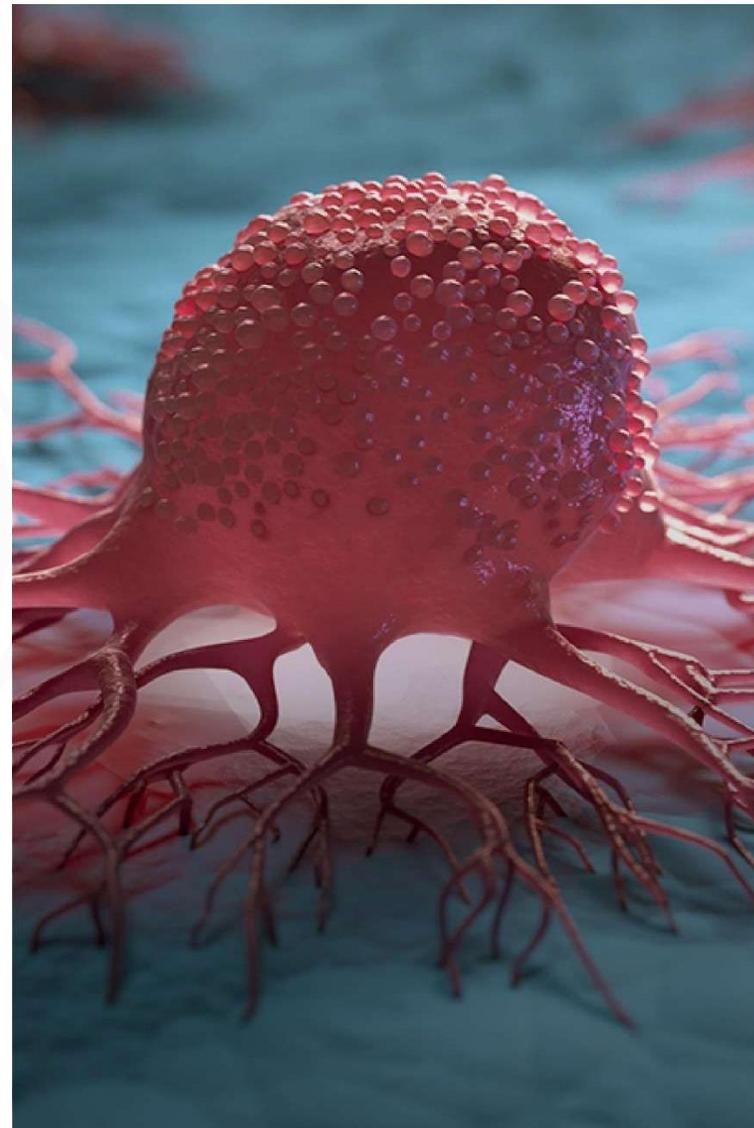


ENFERMEDADES OCUPACIONALES

V. CÁNCER OCUPACIONAL

- Neoplasia Maligna de Hígado por Cloruro de Vinilo.
- Neoplasia Maligna de Faringe por Asbesto.
- Neoplasia Maligna de Bronquios y Pulmón por Asbesto, Arsénico, Cromo, Níquel, Sílice, Berilio, Alquitrón de Huila, Benceno, Cloruro de Vinilo.
- Neoplasia Maligna de Piel por Arsénico y Radiaciones Ionizantes Mesotelioma de Pleura y Peritoneo por Asbesto
- Neoplasia Maligna de Vejiga por Aminas Aromáticas
- Leucemia por Radiaciones Ionizantes y por Bromuro

Se considerarán también como enfermedades ocupacionales las causadas por otros agentes: Físicos, Químicos y Biológicos, no mencionados en éste listado, siempre y cuando se establezca una relación directa entre la exposición del trabajador al agente de riesgo y la enfermedad sufrida





MEDIDAS DE CONTROL DE RIESGOS OCUPACIONALES

MÁS EFECTIVA



MENOS EFECTIVA

1. Eliminar el riesgo
2. Aislar el peligro (medidas de seguridad)
3. Controles de Ingeniería
4. Control administrativo
5. Uso de EPP





VIGILANCIA EN SALUD OCUPACIONAL

Objetivos individuales de la vigilancia de la salud:

- La detección precoz de las repercusiones de las condiciones de trabajo sobre la salud.
- La identificación de los trabajadores especialmente sensibles a ciertos riesgos.
- La adaptación de la tarea al individuo.

La valoración colectiva de los resultados permite valorar el estado de salud de la empresa, dando respuesta a las preguntas ¿quién presenta alteraciones? ¿en qué lugar de la empresa? y ¿cuándo aparecen o aparecieron?. Ello hace posible establecer las prioridades de actuación en materia de prevención de riesgos en la empresa, motivar la revisión de las actuaciones preventivas en función de la aparición de datos en la población trabajadora y evaluar la eficacia del plan de prevención de riesgos laborales a través de la evolución del estado de salud del colectivo de trabajadores.





VIGILANCIA EN SALUD OCUPACIONAL

Atributos del Sistema de Vigilancia en Salud Ocupacional

1. Simplicidad
2. Representatividad
3. Oportunidad de la información
4. Difusión de la información
5. Aceptabilidad
6. Adaptabilidad
7. Predicción positiva





VIGILANCIA EN SALUD OCUPACIONAL

Definición de caso

Son conjuntos de criterios clínicos, epidemiológicos y de laboratorio que incrementan las probabilidades de estar frente a una **enfermedad sujeta a vigilancia**.

Permite estandarizar los criterios de notificación de las enfermedades ó eventos sujetos a vigilancia, permitirá que la información sea comparable entre las distintas Direcciones Regionales de Salud, así como evaluar el impacto de las medidas de control que se implementaron.





VIGILANCIA EN SALUD OCUPACIONAL

CRITERIOS	Indicadores
MAGNITUD DEL PROBLEMA DE SALUD	Número absoluto de personas Afectadas
POTENCIALIDAD DEL PROBLEMA DE SALUD	Número de susceptibles Tendencia y proyecciones
GRAVEDAD DEL DAÑO	Morbilidad Mortalidad AVPP (Años de Vida Potencial Perdidos) Mortalidad proporcional Letalidad
POSIBILIDAD DE INTERVENCIÓN (VULNERABILIDAD)	Posibilidad de prevención primaria, secundaria y de las eventuales secuelas Tecnología adecuada disponible
IMPACTO ECONÓMICO IMPACTO SOCIAL	Costos de tratamiento, pérdida de capacidad laboral, afectación del turismo
IMPACTO SOCIAL	Percepción y efectos sociales del problema



INDICADORES DE SALUD OCUPACIONAL

INDICADOR: Es una relación entre variables cuantitativas o cualitativas que permite observar la situación y las tendencias de cambios producidos en el objeto o fenómeno observado, en relación con objetivos y metas previstos e impacto esperados. Son instrumentos de primera línea en el monitoreo y evaluación.

CARACTERÍSTICAS DE UN INDICADOR

Precisión: estado detallado en términos de resultados propuestos.

Claridad : los términos y conceptos deben estar claramente definidos, entendidos y en su significado están de acuerdo todos los responsables.

Viabilidad y realismo: se debe tomar en cuenta los recursos disponibles, medio ambiente externo, tanto como responsabilidades actuales y potenciales, riesgos y condiciones otorgadas.

Capacidad de ser medido y comprobabilidad: estar en la posición que permitirá verificar los logros alcanzados en niveles específicos.

Marco de tiempo: debería incluir tiempos reales de fechas específicas señalados para los objetivos intermedios.





VIGILANCIA EN SALUD OCUPACIONAL

UTILIDAD DE LOS INDICADORES

Los indicadores son útiles para varios fines:

- ✓ Evaluar la gestión
- ✓ Identificar oportunidades de mejoramiento
- ✓ Adecuar a la realidad objetivos, metas y estrategias
- ✓ Sensibilizar a las personas que toman decisiones y a quienes son objeto de las mismas, acerca de las bondades de los programas
- ✓ Tomar medidas preventivas a tiempo
- ✓ Comunicar ideas, pensamientos y valores de una manera resumida: "medimos lo que valoramos y valoramos lo que medimos"

Un indicador aislado, obtenido una sola vez, puede ser de poca utilidad. En cambio, cuando se analizan sus resultados a través de variables de tiempo, persona y lugar; se observan las tendencias que el mismo puede mostrar con el transcurrir del tiempo y se combina con otros indicadores apropiados, se convierten en poderosas herramientas de gerencia, pues permiten mantener un diagnóstico permanentemente actualizado de la situación, tomar decisiones y verificar si éstas fueron o no acertadas.





TIPOS DE INDICADORES EN SALUD OCUPACIONAL

Tipos de Indicadores en Salud Ocupacional:

- Indicadores de Impacto (Resultado)
- Indicadores de Gestión (Proceso)
- Indicadores de Insumo
- Indicadores de Eficacia (Desempeño)





TIPOS DE INDICADORES EN SALUD OCUPACIONAL

INDICADOR DE IMPACTO

Es una medida de los efectos de los riesgos ocupacionales a fin de reducir los **accidentes de trabajo y enfermedades profesionales** y lograr un trabajo sin impacto al ser humano y el ambiente de trabajo sin riesgos.

INDICADORES DE USO FRECUENTE PARA ACCIDENTES DE TRABAJO:

La incidencia de accidentes de trabajo muestra la magnitud del problema que permitirá tomar las medidas preventivas y correctivas a fin de reducir los accidentes de trabajo.

$$\text{Incidencia de Accidentes de Trabajo} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de Accidentes} \times 100}{\text{N}^\circ \text{ de trabajadores del sector}}$$



TIPOS DE INDICADORES EN SALUD OCUPACIONAL

INDICADORES DE USO FRECUENTE PARA ENFERMEDAD PROFESIONAL:

- INDICE DE PREVALENCIA

El Índice de Prevalencia permitirá determinar la magnitud y extensión de las enfermedades ocupacionales en cada sector productivo de las regiones del país.

$$I \text{ Prevalencia} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de enfermos} \times 100}{\text{N}^\circ \text{ de trabajadores del sector}}$$

- TASA DE INCIDENCIA (TI_{EP})

$$TI_{EP} = \frac{\text{No. de casos nuevos de EP en el período}^*}{\text{No. de horas-hombre trabajadas}} \times 1000$$



TIPOS DE INDICADORES EN SALUD OCUPACIONAL

AUSENTISMO LABORAL:

$$AL = \frac{\text{TIEMPO DE TRABAJO PERDIDO}}{\text{TIEMPO DE TRABAJO PROGRAMADO PARA EL PERIODO}} \times 100$$

Equivalente del Tiempo Perdido en Trabajadores de Tiempo Completo (ETTC)

$$ETTC = \frac{\text{Total de días perdidos por AT y EP en el período*}}{360}$$

*Se cuentan días solares



TIPOS DE INDICADORES EN SALUD OCUPACIONAL

INDICADOR DE GESTIÓN

Es una medida de las actividades de entrega de recursos dedicados a programas. Ellos miden los logros alcanzados durante la implementación así como la eficiencia de los servicios entregados.

INDICADOR EN PROGRAMAS DE SALUD OCUPACIONAL:

$$\text{IVRO} = \frac{\text{N}^\circ \text{ Inspecciones realizadas} \times 100}{\text{N}^\circ \text{ Total de Inspecciones Programadas}}$$

Este indicador servirá para medir el grado de avance de vigilancia y control de riesgos ocupacionales, que realiza cada Unidad de Salud Ocupacional(USO) en cada región en los diferentes sectores económicos.

Estos resultados se reportarán, a fin de evaluar, supervisar, asesorar y vigilar la aplicación de normas y reglamentos.

¡Gracias!



Centro de
Especializaciones
Noeder

Conócenos más haciendo clic en cada botón

